



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 070 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 FEB 2020



### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de febrero del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Centros de Producción Interfacultativos se encuentra el Centro de Aplicación Blas Valera;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017-UNTRM/AU, de fecha 06 de diciembre del 2017, se reconoce al Dr. Policarpio Chauca Valqui como Rector de esta Casa Superior de Estudios por el periodo de cinco años, a partir del 07 de diciembre del 2017 al 08 de diciembre del 2022;

Que, con Oficio N° 0013-2020-UNTRM-VRAC/IEI-BVP/D, de fecha 31 de enero del 2020, la Directora de la I.E.I. "Blas Valera Pérez", solicita gestionar la actualización de la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 0676-2012-Gobierno Regional Amazonas/DREA, con relación a su Artículo Segundo mediante el cual reconoce al Promotor y Director del Centro de la Institución Educativa Integral de Gestión Privada "Blas Valera Pérez", ante la Dirección Regional de Educación Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria, de fecha 04 de febrero del 2020, aprobó designar al Dr. Policarpio Chauca Valqui, Identificado con DNI 25852185, Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como **Promotor de la Institución Educativa Integral de Gestión Privada "Blas Valera Pérez"**.

Que, con Resolución Rectoral N° 071-2020-UNTRM/R, de fecha 03 de febrero del 2020, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 04, 05 y del 10 al 14 de febrero del 2020, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 070 -2020-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Dr. Policarpio Chauca Valquí, Identificado con DNI 25852185, Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como Promotor de la Institución Educativa Integral de Gestión Privada "Blas Valera Pérez".

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente Resolución a la Dirección Regional de Educación Amazonas, anexando copia de DNI fedateada del designado y copia fedateada de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017-UNTRM/AU, de fecha 06 de diciembre del 2017, mediante el cual reconoce al Dr. Policarpio Chauca Valqui como Rector de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.-NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Miguel Ángel Barrera Gurbiton Dr RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS DRA. ZARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

PC/HR/ Oficina: /